

DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS (Nº 1522) –
14 DE ABRIL DE 2021.-

En la ciudad de Casilda, a los catorce días del mes de Abril del año dos mil veintiuno, se reúnen los Sres. Concejales: Alberto Yualé, Mauricio Planchich, María Celina Arán, Pedro Sanitá y Germán Zarantonello para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2021. Ausente con aviso, la Concejala Manuela Bonis, además, la Secretaria Vanina Zanetti se encuentra ausente con aviso debido a licencia por maternidad. Actúa como Presidente del Concejo el Sr. Walter Palanca. Izan las Banderas de Ceremonia los Sres. Alberto Yuale y German Zarantonello. Siendo las 18:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta Nº1521, correspondiente a la Décima Sesión Ordinaria. Sin Consideración, aprobado por unanimidad.

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente Nº 3082/21, en respuesta a la Nota Nº 040/21 en la cual se solicitaba que se corrobore la situación de las jefaturas y subjefaturas y se convoque a los concursos correspondientes. Al respecto, se informa que la actual gestión no realizó cambios, ni nombramientos de subrogancias. Además, se comunica que se arbitran los medios para regularizar las situaciones que se describen.- Se toma conocimiento.

Nota de Expediente Nº 2871/21, en respuesta a la Nota Nº 033/21 en la cual se solicitaba que se remitan los cronogramas de vacunación de acuerdo a la franja etaria de voluntarios para vacunación por Covid-19. Al respecto, se informa que la Municipalidad no tiene injerencia en la confección de listados y/o turnos.- Se toma conocimiento.

Nota de Expediente Nº 1593/21, en respuesta a la Nota Nº 07/21, por la cual se solicitaba información en virtud de la Ordenanza Nº 1545/07, sobre el particular, el Secretario de Gobierno comunica que la solicitud ya fue respondida por Nota de Expediente Nº 7049/20, en referencia al Registro Municipal de Perros Potencialmente Peligrosos.- Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 2503/21 mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación 1618/21, por la que se solicitaba al DEM gestione por ante el Ministerio de Seguridad mayor presencia policial y planificación de recorridas en barrio Nueva Roma. A tales efectos, se comunica que está gestionada con la Unidad Regional IV de Policía y con el Ministerio de Seguridad de la provincia una reunión presencial para coordinar acciones preventivas en seguridad.- Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 3124/21 mediante la cual se responde a la Nota N° 044/21, por la que se solicitaba a ese DEM se expida acerca del proyecto de ordenanza presentado por los Concejales Sanitá y Zarantonello sobre el establecimiento de zonas buffer y/o de amortiguación. Al respecto se informa que el proyecto es viable de aplicarse.-Pasa a estudio de comisión y se anexa al Expediente obrante sobre el tema.-

Nota de Expediente N° 5073/20 mediante la cual se responde a la Minuta de Comunicación N° 1525/20, por la que se solicitaba se analice la posibilidad de otorgar mayor espacio de uso público para el desarrollo de las actividades gastronómicas en la etapa de pandemia por Covid-19. Sobre el particular, el Secretario de Gobierno comunica que lo solicitado se plasmó en la Ordenanza N° 3142/20.- Se toma conocimiento.

Nota de Expediente N° 8061/20 mediante la cual se responde a la Nota N° 126/20, por la que se solicitaba se informe respecto a la solicitud de particulares para aplicar pulverizaciones con herbicidas de banda verde en un inmueble ubicado en Bulevar 9 de Julio entre los Bulevares Villada y América. Al respecto, elevan informes realizados por el área de competencia.- Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 3193/20 mediante la cual se responde a la Nota N° 034/20, por la que se solicitaba se realice una investigación en calle Estanislao Zeballos al 2600. Al respecto, se comunica que se tomó conocimiento de la situación.- Se toma conocimiento.

Proyecto de Ordenanza N° 011/21 mediante el cual se exceptúa del pago de la TGI y del DREI a contribuyentes y/o responsables alcanzados por la suspensión de las actividades por protocolo sanitario, establecido en el Decreto 458/21, por el lapso cuatro meses.-Pase a estudio de comisión.

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De un particular informando que se ha interpuesto recurso jerárquico al Expediente Municipal N° 2458/21 acerca de la factibilidad de uso de suelo para instalación de una estación de servicio.- Se toma conocimiento.

De la empresa constructora Altas Construcciones, adjuntando los comprobantes de pago de los seguros de los trabajadores que se encuentran prestando servicios en el edificio de la Asociación Española.- Se toma conocimiento y envía copia a la Empresa recordando los puntos consultados oportunamente que aun restan responder.-

De Construir- Hacer adjuntando el relevamiento, mapeo y datos estadísticos de los siniestros viales ocurridos en la Ruta Nacional N° 33, desde el primer trimestre del año 2021, y su comparación con el primer trimestre del año 2020.- Toma conocimiento.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por los Concejales del Frente Progresista, Cívico y Social, Ma. Celina Arán y Mauricio Planchich y de Juntos por el Cambio Alberto Yuale, mediante el cual se crea el Boletín Oficial Electrónico en el ámbito de la Municipalidad de Casilda.-

En uso de la palabra la Concejala M.Celina Aran informa que este proyecto surge de un reciente fallo contra la Municipalidad de Junín. La provincia, la Municipalidad de Santa fe, Rosario cuentan con el sistema de Boletín Oficial. Nuestro digesto, el que mantenemos desde el Concejo no cumple con las formalidades que prevé la legislación de fondo para la correcta publicación de la normativa. Se trata de prevenir futuros planteos de nulidad de norma por falta de publicación formal. El mismo estaría a cargo del Departamento Ejecutivo Municipal designando quien se hará cargo, debiendo publicar Ordenanza, Resoluciones y Decretos que sean de alcances general. Pase a estudio de comisión.

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal del Frente Progresista, Cívico y Social, Mauricio Planchich mediante el cual se dispone la construcción colectiva del Plan Integral de Género de la ciudad de Casilda, para garantizar el acceso de la ciudadanía a la igualdad de condiciones y su ejercicio sin violencia ni discriminación.-

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Planchich, manifiesta que es un proyecto interesante, amplio que tiende a achicar la brechas entre genero que se dan actualmente, se busca reconocer y probar de

manera integral y sostenida la igualdad de Derecho entre géneros, construir herramientas de elaboración, análisis. Establecer a través de un Plan Integral de Género poner fin a todo tipo de discriminación que se den en cuestión de género. Pase a estudio de comisión.

Proyecto de Declaración de la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual el Concejo Municipal de Casilda expresa su repudio a las medidas de represión y violación de derechos humanos por parte del Gobierno Nacional de Colombia.

En uso de la palabra la Concejala de la Fuerza Popular Casildense Manuela Bonis expresa, se trata de un proyecto que se basa en los hechos de público conocimiento que están pasando en Colombia, país que está atravesando una crisis económica, social, y sanitaria. El 28 de Abril en ese país se comenzó con un paro Nacional en contra de una reforma tributaria, paro que fue reprimido violentamente, ya que el Gobierno de Duque avalo a las Fuerzas Armadas a intervenir violentamente, resultando como tal más de mil (1000) heridos, ochocientos treinta (830) personas detenidas, treinta y siete (37) personas asesinadas y más de trescientas (300) personas desaparecida, por ello pido hacer una declaración de repudio contra esta represión. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Proyecto de Ordenanza de la Concejala de la Fuerza Popular Casildense, Manuela Bonis, mediante el cual se implementa un Registro Municipal de Trabajadores Informales de la Construcción, en el ámbito de la Municipalidad de Casilda.-

En uso de la palabra la Concejala Manuela Bonis, informa que se trata de un proyecto elaborado en conjunto con las mujeres que trabajan en la casita popular, producto del crecimiento de la demanda en el sector de la construcción, los que hacen changa, ya que manifiestan el agravamiento de su situación. Por ello lo que se propone es hacer un registro de trabajadores en la construcción, brindarle una ayuda de alimentos a quienes todavía no cuentan con ello y por último que, atento a las necesidades que pueden existir en el ámbito local, se pueda contar con la contratación temporaria para el trabajo de mantenimiento. Pase a estudio de comisión.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 4030/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se autoriza a subdividir un inmueble sito en calle Fray Luis Beltrán al 1800, en Manzana 10, Sección D, del Barrio San Carlos. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.

Dictamen N° 4031/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual autoriza a la Obra Social del Dpto. Caseros del Sindicato de Pasteros, Confiteros, Heladeros, Pizzeros y Alfajoreros de la República Argentina con sede en Hipólito Yrigoyen 2484, a contar con un espacio exclusivo para el estacionamiento destinado al ascenso y descenso de los pacientes que asisten a la institución.- Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 4032/21, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un Proyecto de Declaración mediante el cual se adhiere a la Resolución N° 912/21 de Concejo de Firmat, por la cual se solicita a las Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia adhieran a la Ley Nacional N° 27592 “Ley Yolanda”, sobre capacitación obligatoria en la temática de ambiente, con perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático.- Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello menciona y agradece el acompañamiento del Cuerpo de Concejales en la Minuta de Comunicación N° 1623/21, en la cual se solicitaba al DEM que inicie las gestiones pertinentes ante la Fuerza Área Argentina, particularmente ante las autoridades del Liceo Aeronáutico de Funes, para que envíen personal médico a los fines de cubrir las necesidades de atención en el Hospital Provincial “San Carlos”. Por ello, comenta que van a llegar dos (2) médicos del Liceo para realizar tareas de relevo en las guardias médicas, y que este pedido fue consensuado y logrado desde el Concejo Municipal.-

Por otro lado, se refiere a la preocupante situación que se suscita en el Cementerio “San Salvador” de la ciudad, cuando en el transcurso de la semana, se tomó conocimiento del robo de diversas llaves de distintos Panteones de la ciudad.-

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis informa el envío de una Nota al DEM solicitando se informe el actual funcionamiento del consultorio de atención veterinaria en el Barrio Nueva Roma C.-

Por otro lado, la Concejala mociona “in voce” la sanción de una Declaración en reconocimiento de los enfermeros y enfermeras en su día que se celebró el 12 de Mayo, próximo pasado. **Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.**

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Pancich, recuerda que en el transcurso de la semana falleció Alberto Piccinini quien desarrolló una trascendente labor gremial dentro de la democracia, en nuestro país. Además, el Edil destaca su lucha en épocas del proceso militar. *“Es una pérdida muy importante para el Sindicalismo y la política del país”*, señaló Plancich.-

Haciendo uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, informa el envío de una Nota al DEM expresando sugerencias a tener en cuenta en relación a la segunda ola por Covid 19 que viene atravesando nuestra región: a) INCREMENTAR TESTEOS, incrementando las postas sanitarias y distribuir las estratégicamente para garantizar la accesibilidad de los demandantes. b) INSISTIR CON LAS RECOMENDACIONES destinadas a la población sobre presencia de síntomas y procedimiento a seguir. c) FORTALECER EL SEGUIMIENTO para determinar fuentes de contagio y mejorar el monitoreo de los pacientes. La identificación precoz de los signos de deterioro permite administrar oportunamente tratamientos que han demostrado disminuir mortalidad e ingreso a ARM. Utilizando saturómetros, termómetros y contando con la posibilidad de administrar O2 domiciliario, sabiendo que el 80% resuelven ambulatoriamente. d) EXPANDIR CAMAS CON O2 para pacientes ambulatorios que están solos o sin condiciones de comprender pautas de alarma en lugares de aislamiento municipal. Así como aquellas que requieren internación, observar la posibilidad de refuncionalizar sectores del hospital que presentan paneles de O2 y son utilizados con otro propósito, generando acuerdos con el sector privado para contener servicios no covid. e) ESTIMULAR AL COMITÉ DE CRISIS deseando renueve permanentemente sus energías y valorando su accionar frente a esta compleja situación de incremento de casos y velocidad de contagios.

Por otro lado, el Presidente del Cuerpo agradece a los diferentes bloques por la solidaridad ante el fallecimiento del ex Gobernador Miguel Ángel Lifschitz. Asimismo, señala: *“Además de un gran militante, un trabajador incansable, Miguel era una persona fuera de serie. Innovador, osado, constructor con amplitud y respeto. Entendió que para crecer había que abrir. Sus programas y políticas públicas lo reflejan. En los momentos de mayor confusión y desasosiego, supo ponerse al frente y además de empujar soluciones, tener la habilidad de poder señalar una dirección de acción política con consenso y federalismo. Paradójicamente, murió el hombre que más hospitales públicos inauguró en la historia de la provincia de Santa Fe, y se murió a causa de una enfermedad que pudo evitar con sólo vacunarse. Pero eligió no hacerlo, sin privilegios. En tiempos donde algunos reducen la política a la indignación y confrontación constante, siempre bregó por cerrar la grieta y construir con honestidad,*

escucha, y diálogo. Siempre decía que el Socialismo era una joya brillante que debíamos cuidar y hacer crecer. Una de las frases más destacadas de él fue: "El futuro sólo será si es inclusivo, ecológico y feminista", y con eso sintetizó el programa de un nuevo tiempo para el socialismo. Su partida es una gran pérdida para la política Argentina, se fue un hombre de gestión con mirada netamente progresista. Miguel estará en el recuerdo de quienes creemos en la política como herramienta transformadora. Hermes y el "negro" Tomat te esperan para seguir acompañándonos desde el corazón. Hasta siempre, Miguel".-

Finalmente, Palanca, hace mención al reconocimiento al Dr. Edgar Tomat, en el 27 aniversario de su fallecimiento. *"Indispensables no son los hombres, pero sí las historias que nos dejaron. De historias estamos contruidos. Este entramado de ideales y de hombres con vocación de servicio, que sin ser necesario demostrar título u honores, hizo del "negro", un hombre necesario. No cualquiera vence el egoísmo. No cualquiera es líder con humildad. Mis respetos a la familia Tomat, que resignaron al "negro" al servicio de la humanidad. Diecisiete de Mayo, nuevo aniversario del fallecimiento de Edgar Tomat. Ex intendente de la ciudad de Casilda. Primer intendente en la era de la nueva democracia."*

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15. Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-